



PERÚ

Ministerio
de Educación

LINEAMIENTOS DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU

Dirección General de Educación Básica Regular
-DIGEBR-



Ruta



PERÚ

Ministerio de Educación

Próximos pasos

05

06

Ronda de preguntas

03

Movilización por el bienestar socioemocional

04

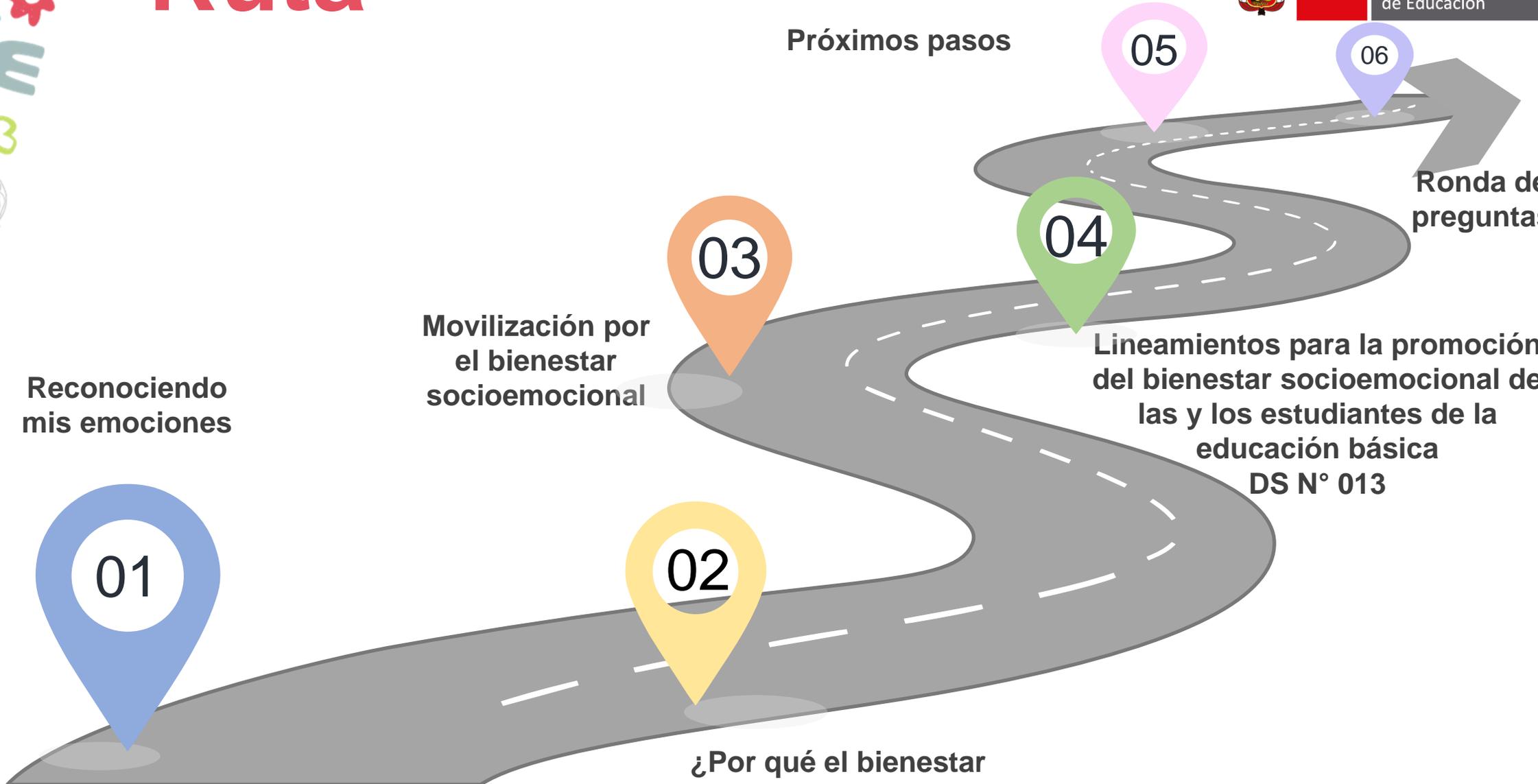
Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la educación básica
DS N° 013

Reconociendo mis emociones

01

02

¿Por qué el bienestar socioemocional?





PERÚ

Ministerio
de Educación

Reconociendo mis emociones



Nos desconectamos



Vamos a encontrar la manera de desconectarnos por breves momentos y para ello seguiremos las siguientes indicaciones:

- Nos sentamos lo más cómodos posibles, no tenemos ningún objeto en las manos, ni en las piernas.
- Movamos nuestras manos, hacemos girar los dedos, sentimos como la sangre fluye a través de nuestro cuerpo, cómo se activa.
- Vamos a escuchar unos sonidos ¿Qué emoción te produce? ¿A qué imagen te remonta?

Reflexionamos



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Al escuchar cada uno de los sonidos inconscientemente los hemos asociado a una emoción.

- Cada emoción además nos remonta a un recuerdo.

- Esto que acabamos de experimentar mediante sonidos nos pasa en el día a día. Nuestro bienestar emocional depende de cómo gestionamos las emociones que vamos experimentando, cómo hacemos para regularlas.



- No hay recetas sobre la regulación, es un proceso interno de cada persona que se va desarrollando conforme vamos creciendo y pasamos de niños, a adolescentes, de jóvenes a adultos.

- Las emociones son las manifestaciones externas /reacciones que todos experimentamos frente a un estímulo. Algunas pueden ser placenteras y otras no, pero igual las experimentamos y aprendemos a convivir con ellas, es decir **GESTIONARLAS.**

- Todos hemos experimentado emociones similares desde el anuncio del aislamiento social y nuestro bienestar emocional tomó un giro diferente y es que como todo en la vida **NOS ESTAMOS LLEVANDO UN APRENDIZAJE.**

Reflexionamos

Te has preguntado

¿Qué aprendizaje llevas tú de esta pandemia?

¿Cómo hiciste para transmitir seguridad a tu familia, aun cuando tú también sentías temor?

¿Cómo has procesado la pérdida de algún ser querido, amigos, conocidos?

¿De dónde crees que sale tu FORTALEZA?





PERÚ

Ministerio
de Educación

Objetivo

Las y los especialistas de TOE de las DRE/UGEL reconocen la importancia de su rol para movilizar y gestionar la puesta en marcha para la promoción del bienestar socioemocional atendiendo las necesidades y demandas de su región en el marco de la gestión descentralizada, participativa y orientada a resultados.



¿Por qué Bienestar Socioemocional?



**Reconociendo 5
situaciones/acciones
/actitudes que me
generan bienestar**





Proyecto Educativo Nacional

— PEN 2036 —

EL RETO DE LA CIUDADANÍA PLENA

“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”.

“En el Perú persisten prácticas que contradicen lo que, de acuerdo a la evidencia científica, favorece la experiencia educativa de los estudiantes y que, incluso, atentan contra el derecho de los estudiantes a una buena educación. Entre ellas, están la repetición escolar y la competencia entre estudiantes como motor del progreso académico. Asimismo, **en diversos programas educativos se tiende a ignorar las dimensiones personales, sociales y emocionales de los estudiantes**, e incluso se evalúa sobre la base exclusiva de la memorización de contenidos y, en ocasiones, **se aplica el castigo físico**. Este último incluso transgrede lo permitido por nuestro ordenamiento legal.”

Gráfico 2. Articulación de la Visión y Propósitos del *Proyecto Educativo Nacional al 2036*



Fuente: Elaboración propia.





Bienestar Socioemocional

La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo.

PEN 2036

¿Por qué es necesario fortalecer el bienestar socioemocional?

34%

E. primaria

45%

E. Secundaria

61%

Cuidadores

Han experimentado síntomas de depresión y ansiedad de manera frecuente en el 2020. (MINEDU 2020)

5861 casos de violencia sexual, de los cuales 68.5% se dieron contra niñas, niños y adolescentes (MIMP 2022)

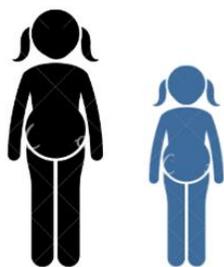
1 de cada 100 niños ha perdido uno o ambos padres por causa de la pandemia (The Lancet 2020).

245,152

Niñas, niños y adolescentes que habían interrumpido sus estudios el 2020.

460,531

Niñas, niños y adolescentes que estaban en riesgo de hacerlo, en su mayoría en ámbito rural (Alerta escuela - MINEDU 2021).



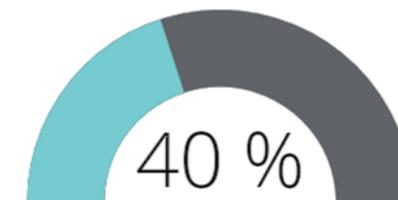
12.4%
Rural

7%
Urbano

Embarazos en adolescentes de 15 a 19 años tuvieron incidencia en zonas rurales, asimismo en pueblos originarios puede aumentar al 40% (ENDES 2020).



3 de cada 10 presentan problemas conductuales o emocionales (MINSA . UNICEF 2021)



En la región Amazonas se ha registrado la mayor cantidad de casos atendidos de violencia contra población que se autoidentifica como indígena u originaria de la Amazonía (MIMP 2021).

¿Por qué es necesario fortalecer el bienestar socioemocional?

- En contexto post -pandemia, las y los estudiantes sienten que "**les cuesta encontrar equilibrio**" a causa del: aislamiento, uso excesivo de aparatos electrónicos y saturación de tareas son las principales causas de ansiedad, estrés y depresión. De igual manera, sobre todo en los momentos más críticos de la pandemia, sintieron gran **preocupación** por la salud de sus familiares.*
- Las familias sienten que necesitan **mayor orientación** sobre temas socioemocionales para la crianza y acompañamiento al aprendizaje de sus hijas e hijos, sobre todo respecto a temas como: **ansiedad, depresión, duelo, bullying, crianza, sexualidad**, entre otros. Si bien estos recursos se encuentran a disposición, les cuesta encontrarlos.
- **Las escuelas agradecen el acceso a la información y recursos** que el Minedu brinda hoy en día respecto a temas de bienestar socioemocional. Además, sienten que es positivo y necesario recibir orientación especializada para la aplicación de dichos recursos.
- Se han identificado situaciones de **autolesiones y suicidio** de estudiantes de instituciones educativas de EIB en zonas amazónicas requiriendo atención articulada.





Mobilización por el bienestar socioemocional

Es una apuesta que **articula y orienta** las acciones para la generación de condiciones y la implementación de la “**Movilización nacional por el bienestar socioemocional de las y los estudiantes**”. Este plan se enmarca en **marcos estratégicos y normativas** en materia educativa y su objetivo es **implementar acciones promocionales, preventivas y de atención y/o derivación que contribuyan al bienestar socioemocional de las y los estudiantes** en sus distintas modalidades (EBR, EBE y EBA), niveles, ciclos y modelos de servicio, por ello la gestión incluye la articulación con las diferentes direcciones y unidades orgánicas.





El **efecto** de **onda** cómo un evento o acción puede crear **ondas** de consecuencias—de amplio alcance y a veces multiplicándose—a través de nuestras vidas, las vidas de nuestras familias y las vidas de nuestros colegas.



DS N°013-2022-MINEDU

Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la educación básica



Go to www.menti.com and use the code 8792 7278

¿Qué información tengo de los Lineamientos de bienestar socioemocional?

Mentimeter



[Link: https://www.menti.com/alx6sqrdvrce](https://www.menti.com/alx6sqrdvrce)

Código:87927278

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano
FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED

DECRETO SUPREMO
N° 007-2021-MINEDU

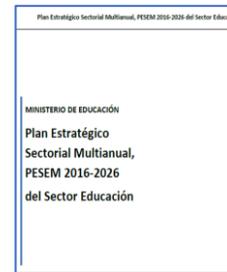
Ley N° 28044, Ley General de Educación



Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU se aprueba el Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036



Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU que aprueba El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB)



Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM Educación 2016-2026



Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación - PEI 2019-2026

EDUCACION

Aprueban los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”

DECRETO SUPREMO
N° 004-2018-MINEDU

Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes

REPÚBLICA DEL PERÚ

**Resolución Viceministerial
N° 212-2020-MINEDU**

Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica

REPÚBLICA DEL PERÚ

**Resolución Viceministerial
N° 169-2021-MINEDU**

Lineamientos de Educación Sexual Integral

Resolución Ministerial
N° 189-2021-MINEDU

Lima, 06 MAY 2021

Disposiciones para los comités de gestión escolar en las IE públicas de Educación Básica

Lineamientos de Promoción del Bienestar Socioemocional de las y los estudiantes

EDUCACION

Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica

DECRETO SUPREMO
N° 013-2022-MINEDU

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. OBJETIVO.....	3
III. AMBITO DE APLICACIÓN.....	3
IV. BASE NORMATIVA.....	3
V. SIGLAS.....	6
VI. MARCO DE REFERENCIA DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL.....	6
6.1. Elementos del bienestar socioemocional.....	7
VII. DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.....	8
7.1. Ejes orientadores que contribuyen a la Implementación del bienestar socioemocional.....	8
7.2. Implementación de acciones para el bienestar socioemocional de las y los estudiantes.....	13
7.2.1. Estrategias en el proceso de implementación.....	14
7.2.2. Caracterización del estado y las condiciones socioemocionales.....	15
7.2.3. Planificación de acciones para fomentar bienestar socioemocional.....	16
7.2.4. Acompañamiento y evaluación.....	17
7.2.5. Responsabilidades.....	17
7.2.5.1. Ministerio de Educación.....	17
7.2.5.2. Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces.....	18
7.2.5.3. Responsabilidades de la Unidad de Gestión Educativa Local.....	19

VIII. ROLES DE ACTORES.....	19
8.1. Personal directivo.....	19
8.2. Docentes y docentes tutores.....	20
8.3. Personal socioeducativo de la IE vinculado al bienestar de las y los estudiantes.....	20
8.4. Comité de gestión del bienestar.....	20
8.5. Familias.....	20
8.6. Estudiantes.....	20
8.7. Líderesas, líderes, sabios/as locales y aliados.....	21
IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....	21
X. ANEXOS.....	21



*Establecer orientaciones para la **promoción del bienestar socioemocional** de las y los estudiantes, a través de la implementación de planes, servicios, estrategias y acciones, en las instituciones educativas públicas y privadas, así como en los programas de Educación Básica, según sus modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicio educativo, atendiendo desde el reconocimiento y atención a la diversidad.*

III. Ámbito de aplicación

- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) - Redes Educativas de Educación Básica
- Instituciones Educativas públicas y privadas de Educación Básica y programas educativos y/o modelos de servicio educativo de la Educación Básica
- Comunidad educativa

¿Qué es el bienestar socioemocional?

“El bienestar socioemocional es un estado de la persona que incluye el manejo adaptativo de las emociones, de su vida social, de su capacidad de sana convivencia y una mirada optimista a su desarrollo y el de la sociedad, espacios en los que encuentra un sentido y propósito; por ello se conecta de modo profundo con el desarrollo de nuestra espiritualidad y ánimo de trascendencia. (PEN, al 2036)

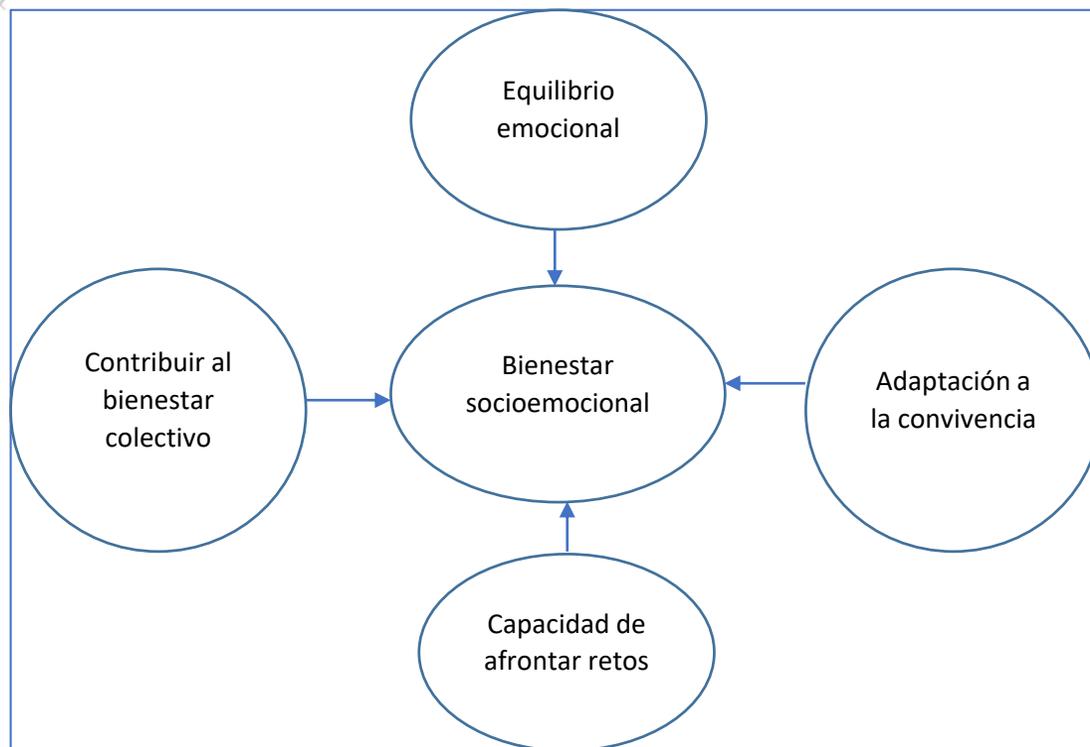
Énfasis en

Equilibrar la atención integral desde su desarrollo **cognitivo** y su desarrollo **socioemocional**

Garantizar que sus competencias se desplieguen en escenarios que favorecen su desarrollo, **sus interacciones armónicas** y la **valoración positiva de la diversidad**.

Promover en nuestro país una **cultura de cuidado** sobre todo la importancia del **soporte emocional** (cuidado emocional, del otro y de uno mismo).

6.1. Elementos del bienestar socioemocional



- **Equilibrio emocional** (personal). Gestión de las emociones
- **Adaptación a la convivencia democrática e intercultural** (social). Compartir saberes y desarrollar actitudes.
- **Capacidad de afrontar retos** (físicos, personales, académicos). Toma de decisiones sabiendo que estas tendrán una repercusión en el desarrollo personal y social.
- **Contribuir al bienestar colectivo** (ciudadanía y Buen Vivir). Disposición para el enriquecimiento mutuo y el aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente



PERÚ

Ministerio
de Educación

VII. Desarrollo de los Lineamientos



7.1. Ejes orientadores del bienestar

- Se relacionan unos con otros, teniendo como centro: el **bienestar del estudiante**.
- Desarrollan un **conjunto de acciones** que promueven y generan condiciones para el bienestar socioemocional además de estar dirigido a diferentes actores.
- Para el fortalecimiento de su implementación **pueden utilizar cinco estrategias**: generación de marco normativo, fortalecimiento de capacidades, articulación con aliados, generación de recursos y herramientas y promoción comunicacional.
- Posibilitan el **trabajo de manera integrada** fomentando acciones conjuntas entre dos o más ejes.

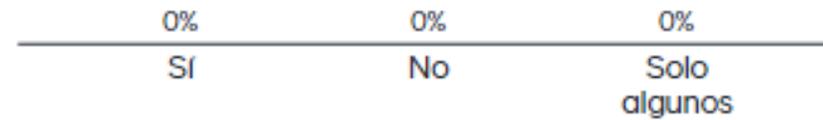


Nutren a la comunidad educativa promoviendo relaciones de respeto y apoyo entre estudiantes, docentes, administrativos, miembros del ámbito local o comunal, asegurando un espacio de bienestar.

Go to www.menti.com and use the code 5974 3959

¿El conjunto de ejes propuestos se articulan?

Mentimeter



Link: <https://www.menti.com/alpxpd95xsia>

Código:59743959





Continuidad educativa

Contribución al bienestar

Promueve el desarrollo integral de las/los estudiantes implementando medidas que aseguren las trayectorias educativas en su diversidad, interviniendo sobre los factores de riesgo.

Estrategias y acciones





Implementación de Tutoría y Orientación Educativa

Contribución al bienestar

- Visibiliza el rol del tutor, fomentando el compromiso de todos los docentes de asumir su rol formador.
- Aborda directamente el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Estrategias y acciones

Fortalecimiento del marco normativo

Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica (RVM 212-2020-MINEDU).

Fortalecimiento de capacidades

Ciclo de asistencias técnicas
"Especialistas TOE por el bienestar socioemocional"
Ciclo de webinar
"Docentes y directivos por el bienestar"

Generación de herramientas y recursos contextualizados

Web de Tutoría, Bienestar y Participación
<https://repositorio.per.ueduca.pe/tutoria-bienestar/>
Kit de bienestar socioemocional

Fortalecimiento de la articulación interna y externa

Aliados en territorio

Acciones comunicacionales

Apoyo en la difusión de las acciones



Educación Sexual Integral y Prevención de riesgos

Contribución al bienestar

Promueve valores, conocimientos, actitudes y habilidades para la toma de decisiones y el reconocimiento de nuestras propias características, respetando las diferencias, valorando la diversidad e impulsando una convivencia armoniosa y libre de situaciones de violencia y riesgo que pueden afectar el bienestar.

Estrategias y acciones

Fortalecimiento del marco normativo

- Lineamientos de Educación Sexual Integral.
- En el marco de la Política Nacional de Igualdad de Género, que oriente la implementación de la ESI en las IIEE.

Fortalecimiento de capacidades

- Dirigido a especialistas TOE de la DRE/GRE y UGEL, docentes y directivos.
- Curso virtual de ESI dirigido a docentes de Educación Básica Regular,
- Curso de tutoría intercultural para los MSE de ámbito rural.

Generación de herramientas y recursos contextualizados

Videos, infografías, guías, cuadernos de aprendizaje y cartillas que brinden soporte a la implementación de las actividades de ESI y prevención de riesgos.

Fortalecimiento de la articulación interna y externa

Naciones Unidas, Sociedad Civil y sectores involucrados, como MINSA y MIMP.

Acciones comunicacionales

Apoyo en la difusión de las acciones



Trabajo con la familia y comunidad

Contribución al bienestar

Promoción de la articulación “escuela, familia y comunidad” para el logro de aprendizajes y el fortalecimiento del bienestar.

Estrategias y acciones



Inclusión y atención a la diversidad

Contribución al bienestar

Promueve medidas para que las instituciones educativas brinden una respuesta pedagógica y de gestión en el marco de una educación inclusiva y atención a la diversidad cultural y lingüística con la que conviven.

Estrategias y acciones

Fortalecimiento del marco normativo

Elaboración de diversos documentos normativos respecto al D.S. N° 007-2021- MINEDU:

- Orientaciones para la implementación de las medidas de educación inclusiva en la Educación Básica Regular.
- Implementación de los Servicios de Apoyo educativo SAE internos en instituciones educativas de Educación Básica Regular.

Fortalecimiento de capacidades

- Espacios de asistencia técnica a especialistas TOE de la DRE/GRE y UGEL, y webinars dirigidos a docentes y directivos sobre atención a la diversidad.
- Curso Virtual Autoformativo "Enfoque de inclusión para atender la diversidad" dirigidos a 6000 docentes de la E.B.R.
- Cursos DUA dirigido a 50 especialistas MINEDU.

Generación de herramientas y recursos contextualizados

- Recursos que brinden soporte a la implementación del enfoque.
- Recursos audiovisuales para enseñar y aprender en diversidad en formato virtual.
- Insumos pedagógicos (Somos Familia-radio)
- Kit de 11 recursos visuales para inclusión y migración en formato virtual.

Fortalecimiento de la articulación interna y externa

- Representantes de la Mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria (MTIGM)
- Miembros del Proceso de Quito
- Representantes del Grupo de trabajo para refugiados y migrantes (GTRM)
- Co-líderes del Sub grupo educación del GTRM

Acciones comunicacionales

Apoyo en la difusión de las acciones

Promoción de la participación estudiantil

Contribución al bienestar

Los espacios de participación estudiantil fortalecen y promueven la participación protagónica de las y los estudiantes, reconociendo su rol como sujetos de derechos y agentes de cambio para el bien común, desarrollando sus habilidades socioemocionales y competencias vinculadas a la ciudadanía.

Estrategias y acciones

Fortalecimiento del marco normativo

Aprobación de los "Lineamientos de participación estudiantil en la Educación Básica".

Fortalecimiento de capacidades

- Asistencia técnica a especialistas TOE de la DRE/GRE y UGEL, y webinars dirigidos a docentes y directivos sobre la participación estudiantil y espacios para su ejercicio.
- Ciclo de streamings "La Educación no para" junto a SENAJU.

Generación de herramientas y recursos contextualizados

- Orientaciones para promover la participación estudiantil.
- Recursos para estudiantes:
 - a. Cuadernos de tutoría con actividades para fortalecer la participación en los MSE rural,
 - b. infografías de asuntos públicos,
 - c. Afiche de participación estudiantil,
 - d. documento de orientaciones entre pares.

Fortalecimiento de la articulación interna y externa

- Grupo de Trabajo Participación Estudiantil - GTPE.
- Estrategia de participación estudiantil "Somos Pares" implementada en inicial, primaria y secundaria.
- Estrategia "Red Nacional de Participación Estudiantil".

Acciones comunicacionales

Apoyo en la difusión de las acciones



Convivencia escolar

Contribución al bienestar

Conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos y todas.

Estrategias y acciones



Fortalecimiento del marco normativo

Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU



Fortalecimiento de capacidades

• Asistencia técnica a especialistas a directivos



Generación de herramientas y recursos contextualizados

• <http://www.siseve.pe/Web/>



Fortalecimiento de la articulación interna y externa

UNICEF MIMP



Acciones comunicacionales

Apoyo en la difusión de las acciones

➤ **Conformación del equipo de gestión del bienestar** a nivel de DRE/GRE- UGEL

➤ **Formulación del Plan de implementación** de la promoción de bienestar socioemocional que contenga:



- ❖ Las características y condiciones socioemocionales, es decir la identificación de problemáticas que afecten directa o indirectamente el bienestar de las y los estudiantes, considerando las características sociales y culturales del entorno.
- ❖ La planificación de acciones a corto, mediano y largo plazo para fomentar bienestar socioemocional en las que se considere las características y la diversidad de las y los estudiantes; y,
- ❖ El monitoreo y evaluación de las acciones propuestas para generar condiciones de mejora en caso de ser necesario.



- Conocer a los estudiantes
- Revisar la práctica pedagógica y reorientar hacia el protagonismo y la centralidad en el estudiante
- Promover acciones de participación
- Identificar acciones en la comunidad



- Colocar en los instrumentos de gestión las necesidades y prioridades a ser atendidas en el marco del fomento del bienestar de las y los estudiantes,
- Impulsar acción colegiada para que todos los/las docentes puedan considerar en sus planificaciones actividades para el desarrollo de HSE.



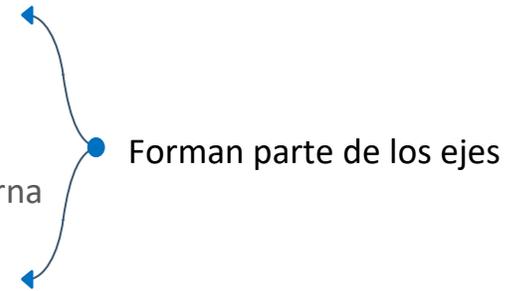
- Evaluar periódicamente logros y avances de las acciones planificadas en el marco del bienestar.
- Reconocer las iniciativas e innovaciones que se dan con el propósito de generar bienestar
- Difundir buenas prácticas, así como aquellas estrategias que evidencian mejoras en las interacciones que se dan en la I.E



Desarrollo de la implementación de acciones

7.2.1. Estrategias en el proceso de implementación

- Fortalecimiento del marco normativo
- Fortalecimiento de capacidades,
- Generación de herramientas y recursos
- Fortalecimiento de la articulación interna y externa
- Estrategias comunicacionales para la difusión



7.2.2. Caracterización del estado y las condiciones socioemocionales

- Seleccionar instrumentos para el recojo de información
- Sistematizar información
- Utilizar información en la planificación institucional de la I.E considerando que uno de los Compromisos de Gestión Escolar (CGE) referido al funcionamiento se denomina Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes cuyo propósito es generar acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría grupal e individual, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente.

7.2.3. Planificación de acciones para fomentar bienestar socioemocional

- Impulsar acción colegiada para que todos los/las docentes puedan considerar en sus planificaciones a corto y largo plazo, actividades para el desarrollo de HSE (Kit de bienestar socioemocional - “Programa de habilidades socioemocionales”)

7.2.4. Acompañamiento y evaluación

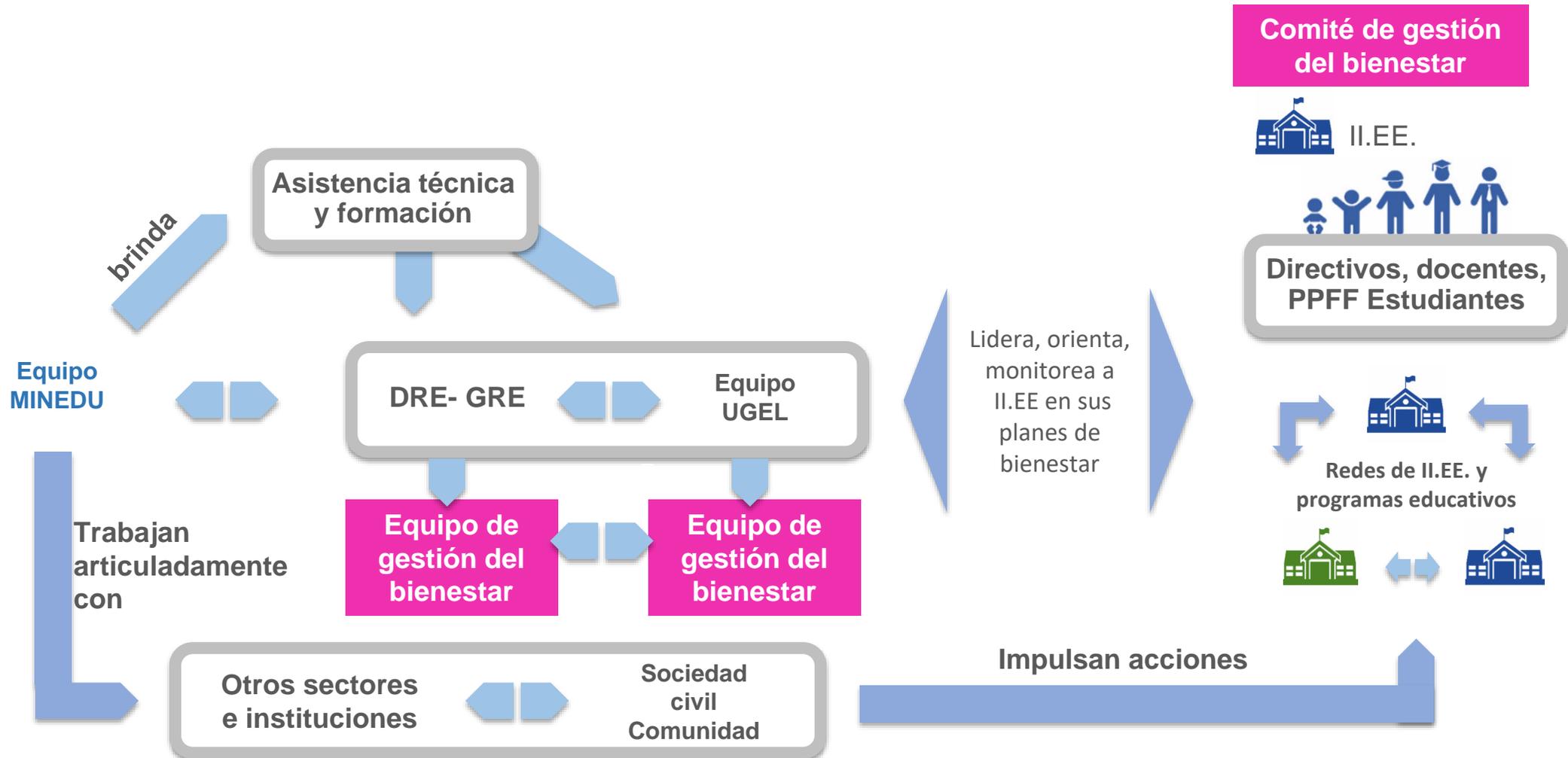
- Evaluar periódicamente logros y avances.
- Reconocer las iniciativas e innovaciones.
- Difundir buenas prácticas, así como aquellas estrategias que evidencian mejoras en las interacciones que se dan en la I.E

7.2.5. Responsabilidades



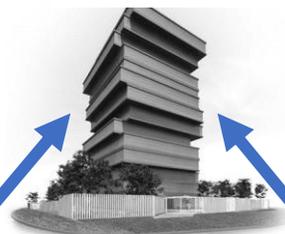
Gestión de la implementación

Gestiona las prácticas vinculadas al CGE 5



- Brindar asistencia técnica a las DRE y las UGEL en el desarrollo de las competencias de los especialistas de educación.
- Desarrollar recursos y materiales para la difusión del bienestar socioemocional, en coordinación y articulación con las DRE y las UGEL..
- Promover el trabajo cogestionado con las demás instancias de gestión educativa descentralizada.
- Promover desde una mirada de cierre de brechas de desigualdad, el trabajo articulado en ámbitos rurales y de pueblos originarios para garantizar la actuación pertinente a través de protocolos, rutas y orientaciones en el marco de los servicios vinculados al bienestar y la salud mental.

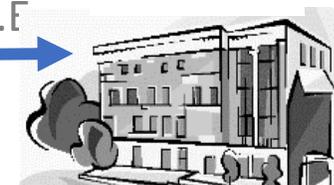
MINEDU



GRE/DRE



UGEL



Fomento de una cultura de bienestar en las I.E

- Conformar el equipo de gestión del bienestar local integrado por especialistas de educación para la implementación de acciones en el marco del bienestar socioemocional.
- Elaborar un Plan de implementación para la promoción del bienestar, liderado por el equipo de gestión de bienestar regional, en coordinación con la DRE.
- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas, programas educativos, redes educativas y modelos de servicio educativo de su jurisdicción para la implementación de acciones para fomentar el bienestar socioemocional.

- Conformar el equipo de gestión del bienestar regional integrado por especialistas de educación.
- Elaborar un Plan de Implementación para la promoción de bienestar regional liderado por el equipo de gestión de bienestar que impulse acciones, en coherencia con las disposiciones normativas emitidas por el Minedu y de acuerdo a las características y contexto de la población estudiantil.
- Desplegar distintas acciones, de manera coordinada con las UGEL, los gobiernos locales y demás actores involucrados de su jurisdicción, que permitan la implementación de acciones de bienestar socioemocional.



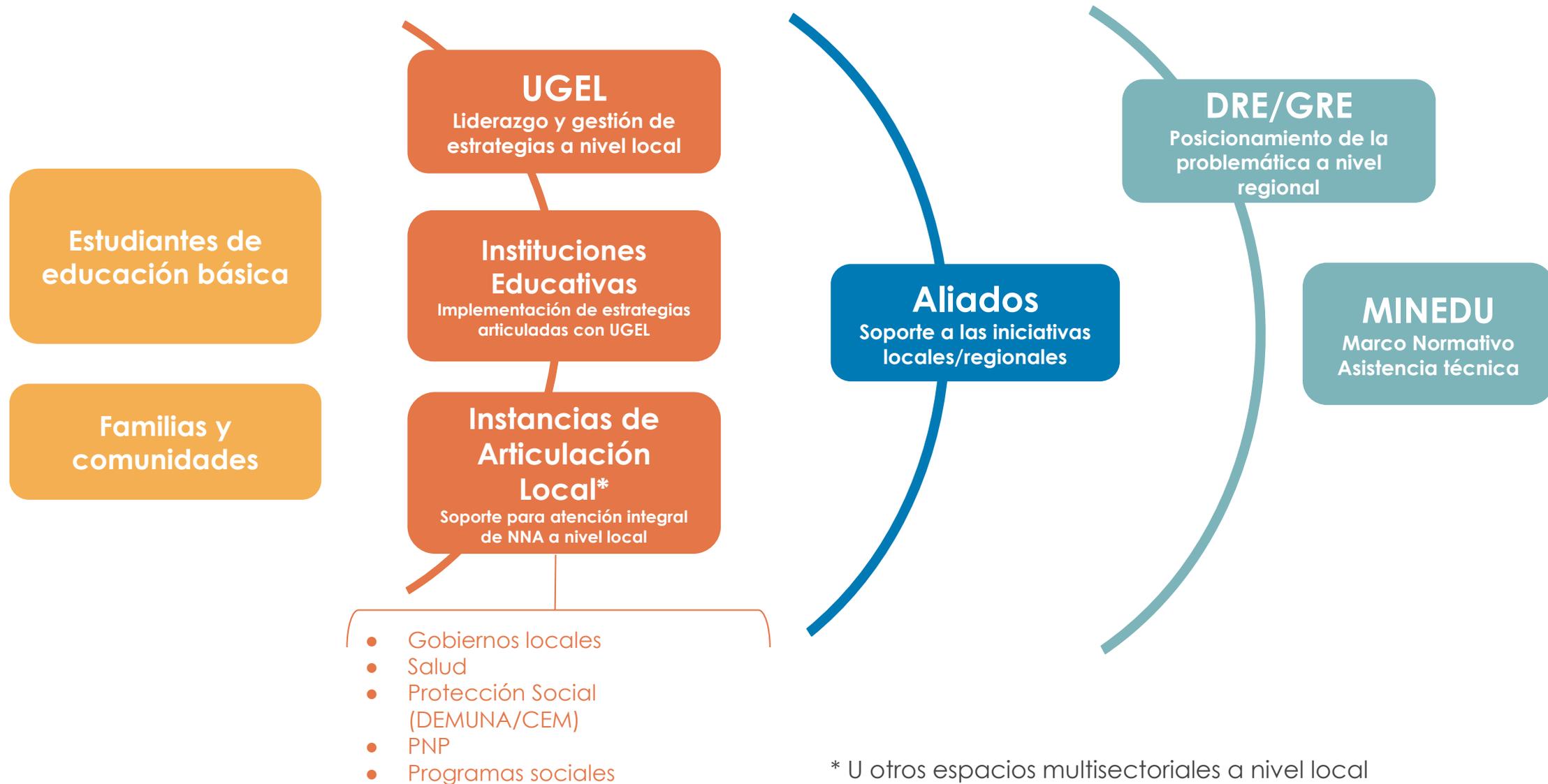
PERÚ

Ministerio
de Educación

VIII. Roles de actores



Panorámica de actores





- Trabajo colegiado

- Conformación del Comité de Gestión del bienestar.

Analizar y seleccionar la pertinencia de la aplicación de instrumentos para la implementación del bienestar socioemocional

- Centrada en procesos reflexivos.

Fortalecer sus capacidades para desarrollar procesos de mediación y acompañamiento acogedores e inclusivos,

- Fortalecimiento del Plan tutorial de aula procurando atención individual

Comité de gestión del bienestar

Docentes y docentes tutores

Personal directivo



Personal socioeducativo de la IE vinculado al bienestar de las y los estudiantes

- Caracterización y las necesidades e intereses del contexto de los y las estudiantes

- Implementación de acciones en la planificación institucional y pedagógicas

Familias

- Participar en espacios reflexivos, culturales, de integración, entre otros, que promuevan en la escuela a favor del bienestar socioemocional

Estudiantes

- Promover el diálogo intercultural/intercultural en la comunidad, las familias y las instituciones educativas

Lideresas, líderes, sabios/as locales y aliados

- Desarrollo de prácticas que apunten a cuidar y fortalecer el bienestar socioemocional de la familia

- Detectar señales de alerta de situaciones que afecten el bienestar socioemocional

Familia

- Se comprometen adoptar estilos de crianza con enfoque de derechos, comprometiéndose con la educación de nuestros estudiantes

Comunidad

- Promueve una cultura de cuidado.
- Provee de entornos seguros para las y los estudiantes.
- Organizaciones públicas y privadas que incorporan, en sus estrategias, propuestas que favorecen el bienestar emocional de las personas.



Estudiante

- Gestionan sus emociones y conviven en armonía y con respeto.
- Conocen sus derechos y movilizan a sus comunidades para el respeto de los mismos.
- Resuelven conflictos y se plantean desafíos.

Escuela

- Promueve una cultura de cuidado.
- Educadores que se cuidan y fortalecen sus estrategias de cuidado, que asumen el compromiso con la identificación de riesgos, con el soporte y con la importancia de la emoción para el aprendizaje.

LAS EMOCIONES EN EL APRENDIZAJE

Begoña Ibarrola

Psicóloga, escritora y experta en inteligencia emocional



Extracto tomado del minuto 16:10 a 19:15

<https://www.youtube.com/watch?v=hyp5n4nFgrs&t=1377s>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Próximos pasos



2022

2023

Agosto

Setiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

Lanzamiento de la movilización por el Bienestar socioemocional

EDUCACION

Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica

DECRETO SUPREMO
N° 013-2022-MINEDU

Equipo de gestión del bienestar en la DRE/GRE

- Conformado por especialistas de educación cuyo trabajo se vincula con a TOE, Convivencia, Inclusión u otros.
- Promueve trabajo colegiado e impulsa acciones para la promoción del bienestar.
- Promueve el diseño del Plan de implementación del fomento del bienestar socioemocional regional de manera colegiada.

Equipo de gestión del bienestar en la UGEL

- Conformado por especialistas de educación cuyo trabajo se vincula con a TOE, Convivencia, Inclusión u otros.
- Promueve la articulación con sus pares en DRE/GRE
- Diseña acciones para la promoción del bienestar.
- Promueve el diseño del Plan de implementación del fomento del bienestar socioemocional local de manera colegiada.

Comité de gestión del bienestar en la I.E

- Diseña acciones conjuntas para la promoción del bienestar.
- Incorpora en los instrumentos de gestión y pedagógicos acciones a favor del bienestar.

**Campaña comunicacional
(comunicar, sensibilizar, comprometer)**

Generación de condiciones

Diseño - Implementación - Monitoreo



PERÚ

Ministerio
de Educación

Ronda de preguntas





- Las preguntas se pueden hacer a mano alzada para determinar el turno asignado o también pueden ser formuladas por el chat de la transmisión.

- Diana Rodríguez Bustamante
Coordinadora de Bienestar Participación y Tutoría



drodriguez@minedu.gob.pe

- Milagros Arango Arango
Especialista de Bienestar



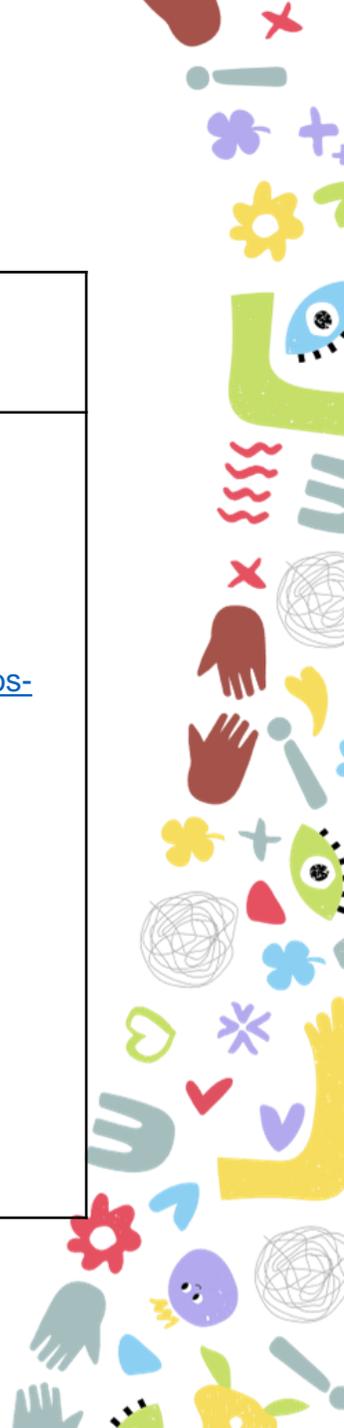
digebr_toe5@minedu.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Ejes de acción sugeridos	Recursos sugeridos
Implementación de Tutoría y orientación educativa	<ul style="list-style-type: none"> - RVM N°212-2020-MINEDU “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica” Link: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1439330/RVM%20N%C2%B0%20212-2020-MINEDU.pdf.pdf - Presentación del Kit de bienestar socioemocional Link: https://www.perueduca.pe/#/home/destacados/minedu-presento-el-kit-de-bienestar-socioemocional-para-abordar-los-efectos-de-la-pandemia-en-el-contexto-de-retorno-a-clase - Orientaciones para el soporte socioemocional a las y los estudiantes frente a la emergencia sanitaria Link: https://hdl.handle.net/20.500.12799/7603 - Desarrollo de las habilidades socioemocionales en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa Link: https://w3.perueduca.pe/documents/10179/e9edd1ac-e713-43dc-bf53-fa5ac6653650 - Web de Tutoría, Bienestar y Participación: Link: https://repositorio.perueduca.pe/tutoria-bienestar/



Ejes de acción sugeridos	Recursos sugeridos
Continuidad educativa	<ul style="list-style-type: none">- Orientaciones generales para docentes tutorases sobre el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de las y los estudiantes que reingresan al servicio educativo Link: https://hdl.handle.net/20.500.12799/7602
Trabajo con la familia y comunidad	<ul style="list-style-type: none">- Orientaciones para el trabajo con la familia y comunidad Link: https://w3.perueduca.pe/documents/10179/d0cacb19-3f99-4178-ac84-09780729a92a- Orientaciones para docentes sobre el acompañamiento de las y los estudiantes en proceso de duelo por situación de orfandad Link: https://repositorio.perueduca.pe/webs/orientaciones-acompanamiento-duelo-estudiantes.pdf



Ejes de acción sugeridos	Recursos sugeridos
Educación sexual integral y prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - RVM N° 169-2021-MINEDU “Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica” Link: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1931935/RVM%20N%C2%B0%20169-2021-MINEDU.pdf.pdf - Guía para implementar la Educación Sexual Integral Link: https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7640 - Guía para promover la continuidad educativa de estudiantes en situación de embarazo y maternidad a temprana edad https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/7639/Gu%c3%ada%20para%20promover%20la%20continuidad%20educativa%20de%20estudiantes%20en%20situaci%c3%b3n%20de%20embarazo%20y%20maternidad%2c%20a%20temprana%20edad%2c%20en%20el%20marco%20de%20la%20Tutor%c3%ada%20y%20Orientaci%c3%b3n%20Educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y - Guía para prevenir la violencia de género en las Instituciones Educativas https://w3.perueduca.pe/documents/10179/bc758985-f301-441f-a302-0d4a98ec2892



Ejes de acción sugeridos	Recursos sugeridos
Inclusión y atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - D.S. N° 007- 2021- MINEDU, el cual modifica el Reglamento de la Ley General de Educación en educación inclusiva https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2160460/DS%20N%C2%B0%20007-2021-MINEDU%20%28NL%2BDL%29.pdf.pdf - R.V.M N° 22- 2021- MINEDU, Lineamientos de Diversificación Curricular en la Educación Básica https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-documento-normativo-denominado-lineamientos-par-resolucion-vice-ministerial-n-222-2021-minedu-1972535-1 - Prácticas para atender la diversidad en nuestras aulas https://www.perueduca.pe/#/home/articulos/descarga-las-practicas-para-atender-la-diversidad-en-nuestras-aulas - Señales de alerta en el desarrollo infantil: guía de orientaciones para la atención educativa de niñas y niños de 0 a 5 años https://www.perueduca.pe/#/home/educares/more/9ALL/senales-de-alerta-en-el-desarrollo-infantil-guia-de-orientaciones-para-la-atencion-educativa-de-ninas-y-ninos-de-0-a-5-anos - Orientaciones para realizar adaptaciones curriculares en las experiencias de aprendizaje https://www.perueduca.pe/#/home/destacados/descarga-las-orientaciones-para-realizar-adaptaciones-curriculares-en-las-experiencias-de-aprendizaje - Orientaciones para realizar las adaptaciones curriculares en el nivel de educación primaria https://www.perueduca.pe/#/home/destacados/descarga-las-orientaciones-para-realizar-las-adaptaciones-curriculares-en-el-nivel-de-educacion-primaria - Orientaciones para la convivencia familiar en un marco de educación inclusiva https://w3.perueduca.pe/familia/noticias-2021/07/orientaciones-para-la-convivencia-familiar-en-un-marco-de-educacion-inclusiva - Recursos y herramientas respecto a inclusión y diversidad dirigidos a estudiantes, familias, docentes y comunidad educativa en general https://mineduperu-my.sharepoint.com/personal/dirodriguez_minedu_gob_pe/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fdirodriguez%5Fminedu%5Fgob%5Fpe%2FDocuments%2FRECURSOS%20BIENESTAR%2F3%2E%20Inclusio%CC%81n%20y%20Diversidad



Ejes de acción sugeridos	Recursos sugeridos
Promoción de la participación estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> - RVM N°0067-2011-ED “Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares” Link: http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/007/rvm_0067-2011-ed.pdf - RVM N°212-2020-MINEDU “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica” Link: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1439330/RVM%20N%C2%B0%20212-2020-MINEDU.pdf.pdf - Orientaciones para promover la participación estudiantil en las instituciones educativas en la modalidad a distancia para docentes tutores y tutoras (MINEDU) Link: http://w3.perueduca.pe/documents/10179/5522e82c-f3d5-4814-8709-6df767bacd82 - Participación estudiantil en la Educación Básica Regular. Orientaciones para promover la participación estudiantil desde la Tutoría y Orientación Educativa (MINEDU). Link: https://mineduperu-my.sharepoint.com/personal/dirodriguez_minedu_gob_pe/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdirodriguez%5Fmine%2Fdu%5Fgob%5Fpe%2FDocuments%2FRECURSOS%20BIENESTAR%2F5%2E%20Participacio%CC%81n%20Estudiantil%2FArti%CC%81culos%2C%20pronunciamentos%20y%20orientaciones%2FPARTICIPACION%5FESTUDIANTIL%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fdirodriguez%5Fmine%2Fdu%5Fgob%5Fpe%2FDocuments%2FRECURSOS%20BIENESTAR%2F5%2E%20Participacio%CC%81n%20Estudiantil%2FArti%CC%81culos%2C%20pronunciamentos%20y%20orientaciones&ga=1
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> - SISEVE sección de información y al interior materiales: http://www.siseve.pe/Web/

